



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

**OBJETO:** TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A LAS DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC  
2016

**CODIGO DE PROCESO N° CDO-DCCEN-129-15**  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Fecha:** La Paz, 3 de febrero de 2016  
**N° YPFB-GCC-DTCC-NE-027-2016**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 352 de fecha 08 de octubre de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### POR TANTO:

El Responsable de Contratación Directa – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-DTCC-GNCO-012/2015 de fecha 31 de diciembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Declarar desierto el proceso de contratación "TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A LAS DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC 2016" con código N° CDO-DCCEN-129-15 (Segunda Convocatoria) de acuerdo al inciso b) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, debido a que las propuestas presentadas no cumplen con los requisitos del DBC.

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

.....  
Lic. German Juan Ticona Mamani

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



GJM/efc  
C.C. Archivo